

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/N/ECU/171/Add.1

()

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 19 de septiembre de 2014 se distribuye a petición de la Delegación de Ecuador.

La República de Ecuador comunica con relación al Proyecto de Reglamento Técnico RTE INEN 168 “**LÁMPARAS DE VAPOR DE MERCURIO, DE SODIO Y DE HALOGENURO METÁLICO**”, notificado mediante el documento identificado con la signatura G/TBT/N/ECU/171 del 06 de febrero de 2014, que éste ha sido expedido mediante la Resolución N° 14 363 del 13 de agosto de 2014, emitida por la Subsecretaría de la Calidad del Ministerio de Industrias y Productividad, publicada en el Registro Oficial N° 329 de martes 09 de septiembre de 2014.

Texto disponible en el Ministerio de Industrias y Productividad, Subsecretaría de la Calidad, Organismo Nacional encargado de la Notificación:

Responsable:	Marlon Martínez B. Yánez Pinzón No. 26-12 y Av. Colón. Edf. Rigel Quito - Ecuador
Tel:	(+593-2) 3948760, Ext.2358 / 2255
Punto de Contacto:	PuntocontactoOTCECU@mipro.gob.ec mmartinez@mipro.gob.ec
